



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"UNA PROFESIÓN HONORABLE"

Santo Domingo, D.N.
11 de Marzo 2026.

Acto de aprobación Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones e Inicio del Procedimiento".

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
DICTAMEN SOBRE FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Quien suscribe, Capitán de Navío DEMN), **CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ, ARD**, Intendente General, ARD de Armada De República Dominicana, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: La Ficha de Especificaciones Técnicas para el **CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE BOLETO AÉREO A TODO COSTO, ARD.** (Referencia: **ARD-DAF-CD-2026-0050**), conforme a la solicitud recibida al respecto.

MANIFIESTO: NO OBJECCION con el contenido de la referida Ficha de Especificaciones Técnicas **CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE BOLETO AÉREO A TODO COSTO, ARD.** Detallados en el proceso **ARD-DAF-CD-2026-0050**, conforme a la solicitud formulada al respecto, declarando que el mismo cumple con las disposiciones. Contenidas en Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional a los once (11) días del mes de marzo, del año dos mil veinticinco (2026).


CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ
Capitán de Navío (DEMN), ARD.
Intendente General, ARD.




CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ
Capitán de Navío (DEMN), ARD.
Intendente General, ARD.




Capitán de Navío (DEMN), ARD.
Intendente General, ARD.

